



Departamento: Aperturas
Asunto: Licencia apertura actividad calificada

EDICTO

Por este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a solicitud de Licencia Ambiental a instancia de D. JESÚS CARRATALÀ ORTÍ referido a la actividad consistente en Gasolinera con lavadero de vehículos, y con emplazamiento en Avda. País Valenciano s/n (expediente referencia n.º LAAC/7/2020).

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formule las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en el negociado de aperturas de este Ayuntamiento, durante el horario de 10 a 13 horas.

l'Alfàs del Pi (Alicante), a 27 de febrero de 2020.

El Concejal delegado de Urbanismo,

ANTONI SUCH ARQUES

Fecha firma: 12/03/2020 9:55:48 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

CONCEJAL